SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 13 minutos)

En nombre de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado, damos la bienvenida a los representantes de la Intersocial de Asentamientos Zonal 10.

Se encuentran presentes en este momento los señores Senadores Millor y de Boismenu, y en el transcurso de la sesión irán llegando otros integrantes de esta Comisión.

Nuestro método de trabajo es escuchar a las delegaciones que nos visitan y no debatir en su presencia. Esta es una Comisión asesora del Poder Legislativo, y en muchos casos actúa como elemento de intermediación cuando surgen problemas que corresponden al Poder Ejecutivo. Como ciudadanos que pertenecen a este país, es nuestro deber escucharlos y recepcionar las inquietudes por las cuales están aquí.

SEÑOR PIMENTEL.- Soy el Secretario de la Coordinadora de Asentamientos del Zonal 10, que se reúne en Belloni y Capitán Tula los miércoles a la hora 19 y está integrada por un conjunto de vecinos de asentamientos y también de condominios.

Concretamente, nos dedicamos a organizar a todos los vecinos en Comisiones, en un proceso hacia la vivienda y también hacia una mejor calidad de vida. Tenemos gente joven, pobre, que ha perdido su trabajo, y muchos niños, porque evidentemente el poco trabajo que existe en el Uruguay está llevando a que la gente no pueda pagar su alquiler e inevitablemente tenga que ocupar determinados terrenos.

Pero también hay situaciones provocadas por particulares, quienes abusan de estos vecinos carenciados y pretenden cobrarles determinada cantidad de dinero por los terrenos, por supuesto que de una forma totalmente ilegal. En ese sentido, pretendemos llevar adelante, de manera democrática, como debe ser, una organización que irá en aumento, y proponerles a ustedes, señores Legisladores, nuestra presencia en un organismo que ustedes designen y que podría estar en la esfera del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Estamos pensando, concretamente, en una Comisión de Asentamientos, con un integrante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y un representante de la Intendencia, que comience a discutir este tema, que cada vez se agrava más.

Para nosotros, los niños que están mal alimentados son una prioridad. Está creciendo en el Uruguay una generación de gente que ya no es como la de antes: es gente que tiene miedo, niños que a veces crecen sin los padres, madres solas jefas de hogar, etcétera. Evidentemente, el futuro del Uruguay está en que esos niños estén bien alimentados, concurran a la escuela -lo que no hacen asiduamente- y tengan otras perspectivas en lo que tiene que ver con la educación. En ese sentido pretende ir nuestro trabajo, en forma democrática y apelando a los señores legisladores para que nos den ese lugar.

SEÑOR ARANDA.- Pertenezco a un asentamiento privado y estamos tratando de negociar con el dueño. Apuntamos a lo que decía el compañero. Como los asentamientos se encuentran alejados de las escuelas, a muchos padres y madres nos resulta complicado llevar a los chicos a que concurran a ellas. Comprendo que lograr esto va a costar mucho y que no se hará de un día para el otro, pero apuntamos a que en un futuro se construyan más escuelas porque, por ejemplo, en la zona en que estamos nosotros -Manga y Piedras Blancas- las que hay están abarrotadas de niños.

Reitero que lo que pretendemos es que haya más escuelas allegadas a los asentamientos, que puedan albergar la mayor cantidad posible de niños. Para nosotros este es un tema vital porque, como todos sabemos, ir a la escuela es fundamental, y es la forma también de alejar a los chicos del tema de la drogadicción. Lamentablemente, he visto con frecuencia que mucha gente joven está tomando por ese camino. También pienso que se debería poder contar con plazas y lugares para hacer deportes. Creo que esto es fundamental, y si bien los señores legisladores ya lo saben, lo manifiesto porque es lo que nosotros anhelamos.

Como dije, sabemos que esto no se va a hacer de un día para el otro, sino que llevará años y mucho trabajo. Como decía, uno de los grandes temas que no deben perderse de vista es el de la drogadicción en los jóvenes. Tengo cinco niños, y la mayor tiene once años, por lo que dentro de dos años irá al liceo. Mi gran miedo es lo que ocurre a la salida. Honestamente debo decir que como padre, el tema de la drogadicción me tiene enfermo. Por eso creo que deberíamos buscar la forma de hacer algo entre los vecinos para poder combatir ese flagelo.

SEÑORA MOYANO.- Vivo en un asentamiento de Toledo Chico -nosotros ya estuvimos en la Comisión- y estamos aquí para explicarles esta idea de la Comisión de Asentamientos. Queremos mostrarles a los señores Senadores y a toda la sociedad que si bien vivimos en asentamientos que en muchos casos son irregulares, prácticamente la totalidad de la gente que vive en ellos tiene la voluntad de legalizar la situación en todo lo posible. Nos encontramos con situaciones irregulares en cuanto al terreno, a la luz o al agua, pero la gente que allí vive no quiere seguir así. Pienso que en cierta forma merecemos contar con la atención de los entes estatales y que se nos instale la luz y el agua para dejar de ser una carga para la sociedad y empezar a cumplir con nuestras obligaciones. Estamos plenamente dispuestos a pagar los terrenos. Sólo pretendemos que con el poder que los señores Senadores tienen, nos ayuden a allanar el camino para lograr nuestros objetivos. Lo único que pretendemos es vivir dignamente, acceder a la educación y a la salud, y vivir de la forma más legal posible.

SEÑOR FUENTES.- Integro la mencionada Comisión y pertenezco al asentamiento 4 de Octubre. El motivo de esta organización de asentamientos es para tratar los problemas colectivos, aunque es cierto que tenemos problemas particulares. Se llegaría a una solución en la medida en que se empezaran a regularizar todos los asentamientos. Sabemos que se consiguió un fondo de U$S 110:000.000, pero se han regularizado muy pocos asentamientos. En mayor o menor medida tenemos problemas, pero, como dije, la solución para los asentamientos, sería regularizarlos. Sabemos, por la información que tenemos, que hay una consultora que está cobrando equis cantidad de dinero. Nos preguntamos: ¿quién mejor que los vecinos organizados de todos los asentamientos

para asesorar a la autoridad que corresponda -que en este caso sería el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- acerca de cómo debe gastarse ese dinero? Creo que los únicos que conocen las carencias que existen son los propios ocupantes de los asentamientos.

En consecuencia, pediría que se legislara al respecto o se buscara alguna solución colectiva. En el caso del asentamiento 4 de Octubre -voy a contar una anécdota- está integrado por diez familias, siendo uno de los más chicos de los que se encuentran en la órbita del Centro Comunal Nº 10. Hicimos una ocupación ilegal, pero la dueña ofreció vendernos el terreno en cuotas de 3 Unidades Reajustables por familia, durante tres años. Así, firmamos un contrato que, entre otras, contiene una cláusula que establece que quien se atrase en dos cuotas consecutivas puede perder el derecho a su parcela. En este momento hay cinco familias que se han quedado sin trabajo. Por este motivo fuimos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -allí tenemos el expediente Nº 1.921- donde nos notificaron que ese asentamiento no se podía regularizar. De todos modos, planteamos la posibilidad de que el Ministerio diera un préstamo para que esas cinco familias pudieran comprar su terreno. Se nos dijo que en el caso de un contrato privado, el Ministerio no intervenía, pese a que nosotros estamos registrados desde 1998 como asentamiento.

En definitiva, nos interesa que se mire el tema en forma colectiva, pues el problema que estamos sufriendo nosotros también lo padecen otros asentamientos. Debe quedar claro que siempre que hacemos una ocupación es por necesidad, pero no para robar la tierra; nosotros queremos pagar. Afortunadamente, yo estoy al día, pero mi vecino no, porque está sin trabajo. Téngase en cuenta que de diez familias, hay cinco en esa situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PIMENTEL.- Como decía el compañero, sabemos que el Presidente de la República solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo para los asentamientos; sin embargo, se nos dijo que es para terrenos públicos, fiscales y municipales. Sabemos que los asentamientos son todos iguales; no son públicos ni privados, porque la situación existente no la creamos nosotros. Acá estamos ante una situación de exclusión social que cada vez se agrava más y, en tal sentido, solicitamos que no se haga distinción entre público y privado, ya que la única diferencia debe ser el origen de la pobreza. Entendemos que debería llevarse adelante una política distinta. A nuestro juicio, en esos barrios habría que instalar un comedor y una guardería con un maestro y un asistente social. Hay gente que no está comiendo diariamente; quizás, en una semana coman tres veces. Por lo tanto, creemos que es algo prioritario regularizar todo esto. Nosotros sabemos cuántos niños hay en cada lugar, de qué forma hay que llegar a ellos, etcétera. Más allá de los estudios que puedan hacer por intermedio de sus asesores, nosotros pensamos que podemos ser los mejores asesores en este tema. Solamente estamos pidiendo que se nos deje participar en este sentido.

También podemos citar algunos casos particulares. Vivo en un condominio en el que compramos el terreno a una empresa, en 1988. Allí viven sesenta familias. Pagamos todas las cuotas, pero luego nos enteramos de que era una empresa ilegal que se fue para la Argentina con U$S 1:000.000. Por nuestra parte, quedamos con un compromiso de compraventa que no se regulariza, porque compramos una tierra que no está legalmente fraccionada. Naturalmente, conocemos otras situaciones similares. Como siempre, los responsables no aparecen y solamente quedan quienes sufren las consecuencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuántos asentamientos hay en la zona de ustedes, qué cantidad de familias vive allí y si hay muchos niños.

SEÑOR PIMENTEL.- Hay cerca de cuarenta asentamientos, con algo más de cien solares cada uno. Cabe destacar que en algunos casos hay más de una familia por terreno. Realmente, hay muchísimos niños y, en definitiva, es por ellos que nos movemos; nosotros más o menos conseguimos alguna changa, ¿pero quién se preocupa por los niños?

SEÑOR ARANDA.- Vivo en un asentamiento que está entre Pettirosi y Carlos A. López, que denominamos "Continuación Achar". Se trata de un terreno privado en el que con mucha fuerza de voluntad fuimos haciendo las casitas. Hay sesenta familias y un total de ciento ochenta niños.

Uno de los grandes temas que aún no hemos podido solucionar es el relativo a la calle, que en los días de lluvia se vuelve intransitable. Además, nosotros no tenemos dinero para hacer pasar una máquina, y la Intendencia Municipal de Montevideo tampoco lo puede hacer porque se trata de un terreno privado. No sé si podrá haber alguna manera de solucionar este problema. Aclaro que no estoy pidiendo que hagan la calle de balasto, pero sí que pasen la máquina para poder transitar. Llevamos cuatro o cinco años viviendo así. Realmente es impresionante ver a los niños en invierno cuando van a la escuela. Digo más; para ir a trabajar hay que salir con dos pares de zapatos -cuando se los puede tener-; uno para salir y el otro para llegar más o menos limpio.

SEÑOR FUENTES.- Queremos insistir en pedir a los legisladores que intervengan en el tema de los condominios y de los asentamientos. Reitero que sabemos de la existencia de un fondo de U$S 110:000.000 y pensamos que no hay nadie mejor que los vecinos y las Comisiones que se están formando para explicar nuestras necesidades, a los efectos de ser incluidos en dicho préstamo. Sabemos que en el Centro Comunal Zonal Nº 9 hay una Comisión de Asentamientos que está encargada de la zona, con la que ya hemos tenido algunas conversaciones. Además, estamos tratando de ponernos en contacto para que puedan funcionar todas las comisiones juntas, porque creemos, reitero, que nadie mejor que los vecinos de los asentamientos para asesorar a los legisladores sobre el tema. No sé si aquí habrá algún proyecto al respecto.

Como sabrán, todos los asentamientos tienen una temática en particular que se resume, en mayor o menor medida, en una situación irregular. Entonces, se necesitaría que se legislara y se destinara parte de ese fondo para que, de una vez por todas, se regularice nuestra situación porque, de lo contrario, todos los años tendrán aquí una Comisión de Asentamientos realizando planteos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay alguna forma de comunicarse con ustedes?

SEÑOR PIMENTEL.- Sí, señor Presidente. Pueden hacerlo a través del Centro Comunal Zonal Nº 10, y también dejo aquí el número de teléfono de mi casa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto hace que están organizados?

SEÑOR PIMENTEL.- Hace más o menos dos meses que nos estamos organizando pero, evidentemente, esto lo estamos consolidando de a poco. Recorremos los diferentes lugares y hablamos con los vecinos; más adelante, pretendemos realizar una elección lo más democrática posible, apuntando a que los vecinos elijan titulares por solares, para que luego tengan sus representantes ante la Coordinadora de Asentamientos. Esto lo hacemos para evitar problemas partidarios, porque a veces vienen representantes de las distintas colectividades con sus tarjetitas y nos dicen que van a dar esto o aquello. Queremos terminar con eso y deseamos que se nos respete como organización social, en forma independiente. Cada vecino sabrá a quién tiene que votar. Quiero aclarar que no tenemos problemas con nadie y que no propiciamos ningún tipo de sectarismo; pensamos que, de a poco, vamos a tener una buena organización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes nos han dejado algunas propuestas concretas. Una de ellas es su interés en que se forme, en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, algún tipo de organismo donde pudieran estar presentes y fueran consultados, inclusive, por representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo. Supongo que en el caso de los asentamientos del interior se tomarán en cuenta las Intendencias respectivas.

Por otro lado, nos plantearon la posibilidad de encarar el problema de los niños de los asentamientos, ya que según ustedes habría un vacío legal. Además, pretenden que una parte del fondo que mencionaron pueda destinarse a ayudar los procesos de regularización de los asentamientos.

Por último, nos mencionaron la cantidad de niños que hay allí, las dificultades que existen en la escuela y los problemas puntuales que tienen con la alimentación de mucha gente.

Ante todo esto, nos manifestaron que por el conocimiento que tienen del lugar, podrían realizar un trabajo en ese sentido.

SEÑOR MILLOR.- Aquí se planteó, con mucha claridad, el tema de la droga a la salida del liceo. Nosotros hemos ido tomando apuntes acerca de los asuntos que se han mencionado aquí y, además, luego leeremos la versión taquigráfica. Quiero aclarar a nuestros visitantes que estos son temas en donde la competencia está muy repartida, ya que en algunos casos corresponde a la Intendencia Municipal, en otros al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, en otros, al Ministerio del Interior.

En cuanto al tema del préstamo de U$S 110:000.000 del BID, tengo el temor de que ahí no se trate de que el Poder Ejecutivo decida extenderlo o no a los asentamientos privados. Creo -luego trataremos de confirmarlo- que es un préstamo de un organismo internacional con el destino específico de la regularización de tierras públicas. Si fuera así, ya no se trataría de un tema de voluntad, porque el préstamo ya tendría un fin asignado. En la puntualización de temas que fue realizando el señor Presidente de la Comisión, las competencias están muy repartidas y las posibilidades de legislar, ya no de la Comisión, sino del Senado de la República, son bastante limitadas por la diversidad de los asuntos; no obstante, siempre digo que no hay peor ley que aquella en la que no se incursiona.

SEÑORA MOYANO.- Es importante que nos organicemos y que nos tomen en cuenta, si fuera posible, a la hora de repartir el préstamo, porque existen muchas necesidades en todos los asentamientos.

Asimismo, hay que aclarar que todas las situaciones son diferentes, ya que algunos precisan que les hagan las viviendas y otros no; unos necesitan escuela y otros no; a algunos les resulta imprescindible un comedor y a otros no. Es decir que aquí habría que estudiar caso por caso, en la eventualidad de que se distribuyera parte del préstamo mencionado.

SEÑOR MILLOR.- Cabe aclarar que existen diferencias entre un asentamiento de diez familias con unas cincuenta personas y otro de seiscientas personas.

SEÑORA MOYANO.- En nuestro caso particular hay 110 familias y aproximadamente 190 niños, pero hay una escuela y una parada de ómnibus cerca, lo que quiere decir que tenemos cierta infraestructura de servicios. La construcción de la gran mayoría de las viviendas está bastante adelantada puesto que casi todas ya están hechas de material. Por lo tanto, lo que precisaríamos es que nos hicieran la calle y nos instalaran la luz y el agua; no otras cosas.

SEÑOR MILLOR.- El asentamiento está ubicado en Toledo Chico, ¿no es cierto?

SEÑORA MOYANO.- Sí, señor Senador.

SEÑOR ARANDA.- Nuestra casa ya está levantada y próximamente se va a instalar el agua. Por otra parte, con respecto a la luz estamos "enganchados", como todo el mundo. Sin embargo, no queremos continuar en esta situación sino que nuestra intención es pagar el consumo que hagamos. El otro aspecto que necesitamos se nos solucione es el que tiene que ver con la calle. En lo relativo a las otras cuestiones, trataremos de arreglar con el dueño lo atinente al pago, pero esas son las necesidades básicas principales que tenemos en el momento actual.

SEÑORA MOYANO.- Deseo recordar que nosotros ya concurrimos aquí como representantes del barrio. Por lo tanto, desearía saber si podemos acceder a la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en este ámbito en aquella oportunidad. Si esto fuera posible, les agradeceríamos que nos la hicieran llegar a Camino La Cabra entre Instrucciones y Camino Toledo Chico.

SEÑOR FUENTES.- Quisiera hacer mención a lo que dijo un señor legislador sobre los U$S 110:000.000. En la campaña electoral -me acuerdo bien de ello y los vecinos también- se decía que el préstamo se había pedido para todos los asentamientos, no sólo para los públicos o estatales. Ese punto me quedó claro.

El otro tema que quiero puntualizar es el del vacío legal. Sé que legislar es difícil, pero ya es hora de ir viendo la cantidad de asentamientos que hay.

Insisto: en la campaña electoral se dijo que el dinero era para regularizar todos los asentamientos, los cuales tienen problemas distintos. Ese aspecto lo evaluarán los asistentes con las autoridades que correspondan del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento

Territorial y Medio Ambiente. Ellos sabrán cómo gastar el dinero, pero nosotros queremos asesorar y participar.

Muchas gracias.

SEÑOR DE BOISMENU.- Creo que es importante que en la comunicación que establezcamos con ustedes, reciban alguna información acerca de este tema que nos tiene preocupados a todos. Me parece que lo que permite el crédito es el arreglo de la infraestructura de un asentamiento. Estoy de acuerdo con lo que dice la señora. Ahora bien, el crédito no permite realizar, construir, organizar desde cero un asentamiento o conceder préstamos para hacer casas, pero de pronto permite arreglar un determinado número de casas y entendemos que se pueden hacer calles e instalaciones interiores. Cabe destacar que en el interior nosotros nos hemos movido por eso.

SEÑORA MOYANO.- No son gastos muy onerosos para el Estado y para nosotros son de vital importancia; hemos intentado afrontarlos pero lo cierto es que no hemos podido.

SEÑOR DE BOISMENU.- Evidentemente, la experiencia que ustedes tienen es muy importante y por eso creo que hay que escuchar con atención. Esto hace válida su propuesta de integrar algún tipo de organización, porque de las cosas duras -sin duda que vivir en un asentamiento constituye una realidad complicada y dura- se extraen las experiencias que deberían aprovechar quienes vienen detrás. De sus palabras surge que el problema de los asentamientos radica en su nacimiento. Si estas cosas nacen bien, tienen mucho menos problema y se ayuda más a su solución que si nacen mal. Todo lo que se hace después es mucho más caro para toda la comunidad en su conjunto que si "desde el parto" hubiera estado bien hecho. Cuando "se pare de nalgas", la situación es complicada, y en ese sentido se puede decir que los asentamientos "paren de nalgas". Una organización como la que ustedes pretenden sería de gran ayuda para otros que están con ese problema, pues deben asentarse de manera ordenada, sin que intervengan individuos que no se sabe quiénes son, y que además están dispuestos a hacer el cuento del tío a personas desesperadas para venderle los terrenos y luego huir. Por eso digo que me parece que su experiencia es muy valiosa para la comunidad, si ésta sabe obtener una enseñanza de ella y si ustedes tienen voluntad de darla.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial agradece la presencia en Sala de los representantes de la Intersocial de Asentamientos Zonal 10.

(Se retiran de Sala los representantes de la Intersocial de Asentamientos Zonal 10)